



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



## INFORME TRIMESTRAL JULIO - SEPTIEMBRE 2020

### ACTA DE CABILDO No. 57 DE FECHA: 1° de Julio de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

#### PUNTOS:

1.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social referente a: la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha veintitrés (23) del mes de Junio del año dos mil veinte (2020).

#### DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social referente a; la **“Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha veintitrés (23) del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), que presenta la C Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social de este Municipio de Fresnillo”**. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el 30 de Junio del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación referente a; la “Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha veintitrés (23) del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), que presenta la C Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social de este Municipio de Fresnillo”**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **“Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha veintitrés (23) del mes de Junio del año dos mil veinte**



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



(2020), que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social de este Municipio de Fresnillo”. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**ACTA DE CABILDO No. 58**  
**DE FECHA: 17 de Julio de 2020**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

**1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el Licenciado Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, para que el municipio de Fresnillo participe en la “**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**”, como instrumento para incrementar las capacidades institucionales durante el presente periodo de Gobierno. Así mismo se le autorice a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

**2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el Ciudadano GERARDO DE JESÚS ARAIZA LÓPEZ, Director del Instituto de la Juventud Frenillense, referente a la propuesta del Acuerdo de Creación y Constitución del Instituto de la Juventud Fresnillense.

**3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la autorización de la creación de un fideicomiso con la Institución Bancaria BBVA S.A., por la cantidad de quinientos cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos cero centavos moneda nacional (\$505,635.00 m.n.), para la administración del fondo de apoyo económico a dependientes del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, presentación que forma parte del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales FORTASEG 2020, con cargo a los recursos de coparticipación.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el acuerdo administrativo por el que se establece un estímulo fiscal para aplicarse en las Jornadas de Salud Integrativas (complementarias y alternativas) que se llevará a cabo en el presente ejercicio fiscal.

**5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a: la solicitud que presenta el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 2 antenas de Telecomunicación, ubicadas en las localidades de Vicente Guerrero (Abrego) y Santiaguillo, ambas localidades pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, petición que hace la empresa **W.T. TOWERS S. DE R.L. DE C.V.**

**6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a: la solicitud que presenta el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 3 antenas de Telecomunicación, ubicadas en las localidades de Las Catarinas, Felipe Ángeles y San José del Río, localidades pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, petición que hace la empresa **COETEL S.A. DE C.V.**

#### **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el Licenciado Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, para que el Municipio de Fresnillo participe en la **“Guía Consultiva de Desempeño Municipal”**, como instrumento para incrementar las capacidades institucionales durante el presente periodo de Gobierno. Así mismo se le autorice a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía”. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 10 de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado a **la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, para que el Municipio de Fresnillo participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, como un instrumento para**



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**incrementar las capacidades institucionales durante el presente periodo de gobierno, así mismo que se le autorice a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.”** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de **Presidente Municipal**, para que el **Municipio de Fresnillo participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”**, como un instrumento para **incrementar las capacidades institucionales durante el presente periodo de gobierno, así mismo que se le autorice a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. ”.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 10 de julio del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, queda registrado y si le parece si en los próximos días la Comisión tenga a bien hacer el planteamiento y la presentación para que ustedes tengan mayor panorama y se les explique mejor. Agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a; la propuesta que presenta el Ciudadano GERARDO DE JESUS ARAIZA LOPEZ, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense, referente a la propuesta del Acuerdo de Creación y Constitución del Instituto de la Juventud Fresnillense. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria** de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública,



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



celebrada el día de 10 de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado a **la propuesta que presenta el C. GERARDO DE JESUS ARAIZA LOPEZ, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense, referente a la propuesta del Acuerdo de Creación y Constitución del Instituto de la Juventud Fresnillense.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el C. GERARDO DE JESUS ARAIZA LOPEZ, Director del Instituto de la Juventud Fresnillense, referente a la propuesta del Acuerdo de Creación y Constitución del Instituto de la Juventud Fresnillense. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 10 de julio del 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la comisión y regidores que la integran. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización de la creación de un fideicomiso con la Institución Bancaria BBVA S.A., por la cantidad de Quinientos Cinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos Cero Centavos Moneda Nacional (\$505,635.00 m.n.),m para la administración del fondo de apoyo económico a dependientes del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, presentación que forma parte del Programa de Mejora de Condiciones Laborales FORTASEG 2020, con cargo a los recursos de coparticipación, solicitud que presenta el C. Inspector Juan Carlos Parra Cruz, Director de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Debo informar a esta Soberanía Popular que en pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la solicitud presentada por el Inspector actualmente Director de Seguridad Publica Juan Carlos Parra Cruz, en el sentido de la celebración de un contrato para la conformación de un fideicomiso que tendrá por objeto atender a los deudos de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, que siendo parte del personal operativo pierden la vida en y por el cumplimiento de



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



su deber, es importante destacar que el fondo por el cual se va asignar el recurso, esta previamente establecido en los convenios de participación del programa de Fortalecimiento a la Seguridad del Gobierno Federal, por lo tanto estrictamente el patrimonio Municipal no se trastoca puesto que son recursos dirigidos específicamente desde la Federación, sin más por el momento que informar a esta Autoridad por el momento es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el Acuerdo Administrativo por el que se establece un estímulo fiscal para aplicarse en las Jornadas de Salud Integrativas (complementarias y alternativas) que se llevara a cabo en el presente ejercicio fiscal, solicitud que presenta la **Lic. Rita Rocío Quiñonez de Luna**, Directora del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** En este momento ruego a esta Soberanía Popular nos abstengamos de la votación del Acuerdo Administrativo, toda vez que se va a manejar el mismo como un apoyo a la ciudadanía entonces pues no entra dentro de los procesos recaudatorios estrictamente en esa virtud ruego en ese momento se me tenga por presente solicitando a los integrantes de esta Soberanía Popular se abstengan de someter a votación el referido Dictamen. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Se aprueba se somete abstenerse en este punto quien esté a favor levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Queda pendiente y desde luego se aprueba la abstención en la presente votación.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



5.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a; la solicitud que presenta el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 2 antenas de telecomunicación, ubicadas en las localidades de Vicente Guerrero (Abrego) y Santiaguillo, ambas Localidades pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, petición que hace la empresa **W.T. TOWERS S. DE R.L. DE C.V. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día martes 07 de Julio del presente año, para tratar el asunto referente a Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta el Arq. Marco Antonio Valle Avalos, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 2 antenas de telecomunicación ubicadas en las localidades de Vicente Guerrero (Abrego) y Santiaguillo ambas pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que hace la empresa W.T. TOWERS S. DE R.L. DE C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 Y 200 Fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que presenta el Arq. Marco Valle Avalos, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 2 antenas de telecomunicación ubicadas en las Localidades de Vicente Guerrero (Abrego) y Santiaguillo ambas pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que hace la empresa W.T. TOWERS S. DE R.L. DE C.V., Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zacatecas a 07 de Julio del 2020. C. Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel**



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a; la solicitud que presenta el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 3 antenas de telecomunicación, ubicadas en las Localidades de Las Catarinas, Felipe Ángeles y San José del Río, Localidades pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, petición que hace la empresa **COETEL S.A. DE C.V. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día martes 07 de Julio del presente año, para tratar el asunto referente a Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta el Arq. Marco Antonio Valle Avalos, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 3 antenas de telecomunicación ubicadas en las localidades de Las Catarinas, Felipe Ángeles y San José del Río, todas y cada una pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que hace la empresa COETEL S.A. DE C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 Y 200 Fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que presenta el Arq. Marco Valle Avalos, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano, respecto a la instalación de 3 antenas de telecomunicación ubicadas en las Localidades de Las Catarinas, Felipe Ángeles y San José del Río, todas y cada una pertenecientes a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que hace la empresa COETEL, S.A. DE C.V. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 07 de Julio del 2020. C. Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. . **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**ACTA DE CABILDO No. 59**  
**DE FECHA: 05 de Agosto de 2020**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la ampliación y asignación presupuestal **del Apoyo Extraordinario de \$5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, para el Programa Municipal de Obra.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la ampliación y asignación de la cantidad de **\$ 5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, al presupuesto del Programa de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2020 de la cuenta Gasto Corriente.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: que el Municipio de Fresnillo Zacatecas realice el pago de Impuesto sobre la Renta (ISR) generado por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), **por la cantidad de \$5,305,355.20 M.N. (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, monto sujeto a actualización.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



## DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a: La ampliación y asignación presupuestal del Apoyo Extraordinario de **\$ 5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, para el Programa Municipal de Obra, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería, y solicito a la señora Sindico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Buenos días señor presidente Señor Secretario, señoras y señores regidores, miembros de la prensa y demás personalidades que nos honran con su asistencia; en este momento pongo en conocimiento de esta soberanía popular que el día de ayer en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia; las integrantes que conformaron Quórum en la misma, la C. Regidora Marisela Orozco Abad, la C. Licenciada en Contaduría Pública Silvia Leticia Marín García y su servidora tuvieron a bien aprobar por unanimidad la asignación de este recurso extraordinario al Programa Municipal de Obra agradeciendo y reconociendo siempre la capacidad de gestión del señor presidente en tanto que este recurso no estaba en presupuesto original y era indispensable asignarlo a una cuenta especial para su gasto responsable y cauto es cuanto señor presidente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, señora sindico señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.**

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la ampliación y asignación de la cantidad de **\$ 5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, al presupuesto del Programa de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2020, de la cuenta Gasto Corriente, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.-** De nueva cuenta señor presidente con su permiso y con el permiso de este honorable Cabildo, para reiterar que en pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Constitucional, las regidoras y su servidora que integramos Quórum en la misma decidieron aprobar por Unanimidad la propuesta que presentó la Directora de Finanzas y Tesorería Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, atendiendo básicamente que el programa municipal de obra tiene que seguir siendo fortalecido a través de la disponibilidad de recursos y en tanto que tenemos la fuente de financiamiento denominada recursos propios; es posible la asignación de este recursos para seguir alimentando la obra pública que Fresnillo tanto necesita es cuanto señor presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de Votos este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; Que el Municipio de Fresnillo Zacatecas realice el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) generado por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), por la cantidad de \$ **5,305,355.20 M.N. (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, monto sujeto a actualización, solicitud que presenta, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería y solicito a la señora Sindico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Con su permiso señor presidente, informando de nueva cuenta a esta soberanía popular el hecho de que el recurso que la Comisión de Hacienda en la pasada sesión extraordinaria del día de ayer, las regidoras y su servidora que integramos Quórum se aprobó por unanimidad es derivado que este impuesto generado por el organismo como Ente es del ejercicio 2018, aclarar que en el ejercicio 2019 y lo que cursa del presente ejercicio; el Ente operador de agua potable se encuentra en número correctos tratando el tema con la institución Federal de manera puntual; entonces y únicamente precisar que este impuesto generado es del ejercicio 2018 y que al venirse arrastrando corríamos el riesgo de que el Municipio tuviera que pagarlo al ser retenido directamente de participaciones incluyendo actualizaciones y recargos; en ese sentido es la pertinencia de la asignación del recurso para evitar un mayor estrago en las finanzas del Municipio considerando también que al ser impuestos federales cabe la posibilidad de que le sean devueltos al



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Municipio a través del rubro del fondo único de participaciones Federales es cuanto señor presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, igual señora sindico, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.

**ACTA DE CABILDO No. 60**  
**DE FECHA: 01 de Septiembre de 2020**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

**1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la propuesta para declarar como recinto oficial el “Teatro José González Echeverría”, donde se celebrará Sesión Solemne y Pública de Cabildo y llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal, Administración 2018-2021, el día 15 de septiembre de 2020.

**2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, para designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.

**3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega.

**5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND), la estimación número I por la cantidad de \$2,029,724.49 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de Construcciones Ekbejo, S.A. de C.V., quien tiene a su cargo la realización de los trabajos de la obra reencarpetamiento del Boulevard J. Varela Rico (laterales "C" Oriente) Fresnillo, Zac. (tercera etapa).

**6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND), el proyecto modernización y eficientización del alumbrado público a través del suministro e instalación de luminarios tipo led con cobertura Municipal en Fresnillo, Zacatecas, por un monto de \$13,450,000.00 ( TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

**7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la Autorización de la Regularización de la Colonia llamada "San Joaquín", ubicada al noreste de esta cabecera Municipal, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



### **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta para **declarar como recinto oficial el “Teatro José González Echeverría”, donde se celebrará Sesión Solemne y Pública de Cabildo y llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal, Administración 2018-2021, el día 15 de septiembre de 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para **designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 21 de Agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta para **designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORIA**, la propuesta para **designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo,



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Zacatecas a 21 de agosto del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz **Arelí Yamilet Rodríguez Poblano, Regidora.**- buenos días señor Presidente, hoy solamente tomo la palabra para hacer del conocimiento de todos mis compañeros que el pasado veintiuno de agosto en la Comisión exprese mi interés por yo responder el Segundo Informe de Gobierno desafortunadamente no tuve los votos necesarios para poder hacerlo por lo que me abstengo de votar en este punto del orden del día, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muy bien. Buenos días señor Presidente, comentarles que este Gobierno que encabeza el Lic. Saúl Monreal Ávila, es un gobierno plural, democrático e incluyente, por eso el día de hoy aprobaremos la propuesta para que el Regidor, José Carlos Aguilar Cruz de contestación al Segundo Informe de Gobierno. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA. A excepción de la Regidora, Arelí Yamilet Rodríguez Poblano** tal como lo ha manifestado.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la **celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 21 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 21 de agosto del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega. **Lic. Saúl Monreal**



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 21 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado al **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 21 de agosto del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quinze votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND)**, la estimación número I por la cantidad de \$2,029,724.49 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de Construcciones Ekbejo, S.A. de C.V., quien tiene a su cargo la realización de los trabajos de la obra Reencarpentamiento del Boulevard J. Varela Rico (laterales “C” Oriente) Fresnillo, Zac. (Tercera etapa), solicitud que presenta la Licenciada en



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- buenos días señor Presidente, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que el pasado veintisiete de agosto del año en curso, los integrantes de la comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el pago como obligación financiera del Ramo 33 Fondo IV por la cantidad de \$2,029,724.49 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de Construcciones Ekbejo, S.A. de C.V., quien tiene a su cargo la realización de los trabajos de la obra Reencarpetamiento del Boulevard J. Varela Rico (laterales "C" Oriente) Fresnillo, Zac. (Tercera etapa), solicitud que en su momento presentara la Lic. en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez. Es cuanto señor Presidente le informo también que el Dictamen fué aprobado por Unanimidad por los integrantes que en ese momento hicieron Quorum en los trabajos de la Comisión, aquí quedo a sus órdenes por si hubiera una aclaración más puntual que hacer. Gracias Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Con su permiso nuevamente, reconocemos el trabajo del Gobierno Municipal encabezado por el Lic. Saúl Monreal Ávila por que en materia de Reencarpetamiento en tan solo dos años de esta Administración ha realizado treinta y dos obras entre ellas el Boulevard el José Varela Rico lo que equivale al 255.5 % más que en el periodo 2013-2018 que solamente se realizaron nueve obras. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, agostadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND)**, el proyecto modernización y eficientización del alumbrado público a través del suministro e instalación de luminarias tipo led con cobertura



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Municipal en Fresnillo, Zacatecas, por un monto de \$13,450,000.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, hago del conocimiento que en la pasada Sesión Extraordinaria de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este H. Ayuntamiento los integrantes de la misma Comisión, la Maestra Maricela Orozco Abad, la Lic. en C.P. Silvia Leticia Marín García, el maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, la L. en D. Nancy Grisette Solís Dávila. Aprobaron por Unanimidad la solicitud realizada por la Lic. en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez para efecto de pagar la cantidad de \$13,450,000.00 ( TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), como obligación financiera del Ramo 33 Fondo IV FORTAMUN para aplicarse al proyecto de modernización y eficientización del alumbrado público a través del suministro e instalación de luminarias tipo led con cobertura Municipal en Fresnillo, Zacatecas por el monto antes mencionado, así mismo hago la aclaración que en la Sesión estuvieron presentes el Ing. Sergio Octavio Araiza el Lic. M. en D.F. Gustavo Torres Herrera. Ampliando la información que en su oportunidad requirieron los Regidores y Regidoras conjuntamente con la Dir. De Finanzas Silvia Eugenia Hernández Márquez por lo que suficientemente discutido el punto el mismo fue aprobado por Unanimidad. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Con el permiso de todos ustedes, una de las prioridades del Presidente Municipal Saúl Monreal Ávila ha sido renovar las luminarias, se ha avanzado en un 68.67% en la colocación de lámparas tipo led solares y eléctricas, bajo el programa Juntos Iluminemos Fresnillo. Lo que ha logrado ahorrar en el gasto de energía eléctrica ante la Comisión de Federal de Electricidad en un 60%, se han instalado 2,542 en trece bulevares y avenidas, así mismo 920 en cincuenta y cuatro calles del centro de la Ciudad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Marisela Orozco Abad, Regidora.**- Muchas gracias señor Presidente, el programa de modernización del Municipio que acata las ordenes Institucionales de nuestro Estado sabemos que en todos los Municipios se está llevando a cabo esta modernización de alumbrado público por lo cual lo celebro que en nuestro Municipio vaya avanzando a la vez quiero solicitarle al señor



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Presidente ya que no se a atendido una petición que en el pasado mes de octubre solicite para unas luminarias de la Comunidad de Morelos y Milpillas. Lo cual ha ocasionado que personas de estas Comunidades tengan detalles. Entonces sigo haciendo el llamado señor Presidente para que sean entendidas y enhorabuena por este Programa de modernización y efcientización del alumbrado público, el cual el Municipio lleva avanzado ya que todos los Municipios están implementando este Programa, seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, informarle que de acuerdo al Programa, el plan es la Zona Urbana pero ya estamos entrando en la Zona Rural con todo gusto en estas Comunidades se atenderá por su puesto, el propósito es que todo Fresnillo incluyendo las Comunidades y las Colonias tengan alumbrado led y quiero también reconocer el apoyo de todos los integrantes del Ayuntamiento porque es uno de los Municipios que sin endeudarse pudiéramos estar diciendo aquí con deuda con traer este Programa y no lo hemos hecho, lo hemos hecho con recursos, con la eficiencia de recursos públicos pero bien aplicados, por eso mi reconocimiento a todos los integrantes del Cabildo y a todos ustedes por esa disposición de apoyar al Municipio de nuestro Mineral. agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA**. **Con la abstención de la Regidora, Areli Yamilet Rodríguez Poblano.**

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada “San Joaquín”, ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 24 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada “San Joaquín”, ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada “San Joaquín”, ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 24 de agosto del año 2020, C. Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de esta Soberanía Popular, reiterar que este proyecto forma parte de los polígonos en los que derivado de la gestión del Presidente Municipal ante estancias Federales va ser posible que los posesionarios originarios dispongan del instrumento legal que les conceda certeza jurídica a sus propiedades esta petición si bien la hace el Gobierno del Estado es únicamente para Normar el asentamiento irregular denominado San Joaquín, posterior a ello este asentamiento podrá integrarse a los polígonos que está regularizado INSUS, insisto derivado de la gestión del señor Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila. Es por eso la importancia de la regularización del predio para que pueda integrarse y los vecinos puedan obtener por fin la certeza jurídica sobre sus propiedades, es cuánto. Agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**ACTA DE CABILDO No. 61**  
**DE FECHA: 15 de Septiembre de 2020**  
**Sesión Solemne de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1. Presentación del Segundo Informe de Gobierno y Mensaje a la ciudadanía del Licenciado Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., Administración 2018-2021. Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 fracción I inciso A y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, y Artículos 26 fracción I, inciso A y 32 Fracción XIV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
- 2. Respuesta al Segundo Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., Administración 2018-2021, por parte del **Ciudadano Regidor José Carlos Aguilar Cruz**.
- 3. Mensaje del C. Lic. Jehú Eduí Salas Dávila**, Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas.

**DICTAMEN:**

- 1. Presentación del Segundo Informe de Gobierno y Mensaje a la ciudadanía del Licenciado Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., Administración 2018-2021. Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 fracción I inciso A y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, y Artículos 26 fracción I, inciso A y 32 Fracción XIV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
- 2. Respuesta al Segundo Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., Administración 2018-2021, por parte del **Ciudadano Regidor José Carlos Aguilar Cruz**.
- 3. Mensaje del C. Lic. Jehú Eduí Salas Dávila**, Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**ACTA DE CABILDO No. 62**  
**DE FECHA: 30 de Septiembre de 2020**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el suscrito, en mi calidad de Presidente Municipal, referente a que se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengan soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus (COVID 19).
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del año 2020.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del año 2020.
- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el Acuerdo Administrativo para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que presentan adeudos rezagados en el impuesto predial, dichos estímulos serán otorgados en los meses de Octubre con 15%, noviembre con un 10% y diciembre con un 5% menos, exclusivamente al ejercicio fiscal 2020.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización para el pago de la obra de sectorización de la zona norte de la Cabecera Municipal de Fresnillo, del programa PRODDER 2020, por un monto de **\$2,989,042.44 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, como obligación financiera del Fondo IV.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**6. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: Solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de Gobierno de Zacatecas, por la cantidad de **\$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS M.N)**, recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

**7. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud para la implementación de los formatos para las multas administrativas municipales de los departamentos de Recolección y limpia, y el de espectáculos a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

**8. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de ampliación al presupuesto para el programa municipal de obra del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de **\$34,200,000.00 (Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional cero centavos)** a solicitud del Ing. Noel de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

#### DICTAMEN:

1. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, referente a que se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengan soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-II (COVID 19). Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 07 de Mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengan soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-II (COVID 19). Una vez



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX y 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que **se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengan soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-II (COVID 19)**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 07 de Mayo del 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. Someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del año 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días, abro brevemente un paréntesis para solidarizarme con Usted, espero sinceramente que su estado de salud vital mejore momento a momento sabemos que Usted es un hombre incansable y un ejemplo a seguir de los integrantes de este Ayuntamiento, su vitalidad y fortaleza siempre nos obligan a nosotros a seguir el mismo ritmo que nos ha marcado el desarrollo de nuestras actividades, y elevo mis oraciones al creador por lo que estoy segura y cierta de que Usted se va a reponer para continuar con sus actividades cotidianas señor Presidente, por lo pronto reciba un abrazo y todo mi aprecio y reconocimiento para usted y su labor, muchas gracias. A continuación quiero poner a conocimiento de los integrantes de los Pleno que el día de ayer en Sesión Extraordinaria, las personas que integraron quorum en la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad, el informe de ingresos y egresos que en su momento presentó la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, el Dictamen que fue plenamente



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



discutido y aprobado, insisto por la mayoría de sus integrantes y en su oportunidad presentado a este Pleno para lo conducente a seguir, por el momento es cuanto señoras y señores Regidores, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Teniendo **una abstención** de parte de la Regidora Maricela Orozco Abad.

3. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del año 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de los presentes y de esta Soberanía Popular, informo que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, las Regidoras que hicieron quorum para los efectos legales de la Sesión, tuvieron a bien aprobar por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos relativo al mes de Febrero del ejercicio fiscal en curso que fuera presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Dictamen que fue debidamente asignado por las integrantes para que fuera presentado ante esta Soberanía Popular para los efectos conducentes a seguir, por el momento es cuanto, señor Presidente y aquí quedo a la orden, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el Acuerdo Administrativo para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que presentan adeudos rezagados en el impuesto predial, dichos estímulos serán otorgados en los meses de Octubre con 15%, noviembre con un 10% y diciembre con un 5% menos, exclusivamente al ejercicio fiscal 2020, a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Procedo a informar que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la comisión de Hacienda las integrantes de la misma comisión que integraron quórum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el acuerdo administrativo para que esta Autoridad Fiscal presidida por la Directora de Finanzas y Tesorería, conceda en los meses de octubre un 15% de estímulo fiscal, en noviembre un 10% y en diciembre 5% menos exclusivamente para aquellos contribuyentes causantes del impuesto predial urbano y rustico de la demarcación con la intención de apoyar la situación de extrema necesidad que se nos suscitó, derivado de los contagios del nuevo Coronavirus SARS-II que provoca la enfermedad Covid-19, entendemos que la ciudadanía está enfrentando situaciones de extremada preocupación económica y tenemos que ser solidarios con nuestros conciudadanos para que puedan concluir el compromiso fiscal sin adeudos e iniciar el 2021 en ceros en su cuenta, sin recargos, insisto con sus cuentas con saldos positivos, las integrantes de la comisión aprobaron por Unanimidad, esta propuesta de estímulos fiscales relativas al mes de octubre, noviembre y diciembre con un 15, un 10 y un 5% menos en el entero respectivamente, es cuanto por este momento, aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Una vez discutido el punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización para el pago de la obra de sectorización de la zona norte de la Cabecera Municipal de Fresnillo, del programa PRODDER 2020, por un monto de **\$2,989,042.44 ( DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO**



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**CENTAVOS MONEDA NACIONAL**), como obligación financiera del Fondo IV, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de todos los presentes, les informo que en la Sesión Extraordinaria del día de ayer, los integrantes de la Comisión de Hacienda que formaron quorum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad, la solicitud que presentara, la M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, respecto a la autorización para el pago de la obra de sectorización de la zona norte que se contrató por parte del Municipio en coparticipación con la Comisión Nacional del Agua, dentro del Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2020, por un monto de **\$2,989,042.44 ( DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, esto como fuente de financiamiento utilizando el Fondo IV en tanto que al ser una obra que se pacta por coparticipación, tiene la suerte de ser una obligación financiera y las reglas de operación del Fondo IV, lo permiten, por el momento es cuanto señor Presidente, igualmente sigo a la orden por si hay algo que aclarar, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; solicitar un **adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de Gobierno de Zacatecas, por la cantidad de \$ 60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS M.N.)**, recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanza y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando mis saludos para los presentes, informo, el día de ayer en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, las integrantes de la misma que formaron quorum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la solicitud presentada por la Lic.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, respecto de hacer una solicitud a la Secretaria de Finanzas para que el Municipio se vea beneficiado con un adelanto del Fondo Único de Participaciones Federales, como ustedes saben este fondo se utiliza para el pago del capítulo 1000, es decir las prestaciones personales del personal perdón de los funcionarios que trabajan al servicio del Municipio, lamentablemente las obligaciones de diciembre que se tienen que cubrir para el pago de aguinaldos, primas vacacionales y otras prestaciones a las que tienen derecho la base trabajadora importan al Municipio una cantidad muy importante de dinero, en ese sentido y derivado de que el Municipio ha pedido adelanto de participaciones en los otros dos ejercicios anteriores y ha estado cubriendo de manera responsable y puntual sus obligaciones es que la Secretaria de Finanzas no tiene objeción en autorizar este adelanto, porque insisto tenemos un manejo extraordinariamente responsable de las finanzas y eso permite que seamos todavía sujetos de este beneficio, este adelanto le va significar al Municipio la posibilidad de enfrentar sin contratiempos el pago de las prestaciones a las que ya me referí, por este momento es cuanto lo que tengo que informar, muchísimas gracias a todos y a todas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

7. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud para la implementación de los formatos para las Multas Administrativas Municipales de los Departamentos de Recolección y Limpia, y el de Espectáculos a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Insisto en mis respetos y saludos a los y a las presentes para informarles que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia la Directora de Finanzas y Tesorería, solicitó la aprobación de los formatos para la imposición de multas para aquellos ciudadanos que recurran en una infracción a las normas vigentes aplicables en relación a la recolección y limpia y al Departamento de Espectáculos, lo que nos va a permitir controlar



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



algunas conductas anómalas de los ciudadanos en inhibir ese mal comportamiento insisto esto no tiene que ver con fines recaudatorios únicamente tratar de tener una convivencia social mucho mas higiénica y sana, desde luego con armonía con el marco jurídico vigente, si bien es cierto las facultades fiscales de la Directora de Finanzas devienen del mismo marco de la ley, es importante que este Cabildo en Pleno autorice los formatos para que ella en función de sus facultades legales únicamente actúe como un organismo ejecutor del mandato legal que en este momento, ustedes tuvieran a bien aprobar, por el momento es cuanto señor Presidente y aquí quedo a la orden para lo conducente a seguir. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias señora Sindico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

8. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de ampliación al presupuesto para el Programa Municipal de Obra del Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de **\$34,200,000.00 ( Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional )** a solicitud del Ing. Noel de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Insisto con mis saludos y respeto para las y los presentes, hago de su conocimiento que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional, las integrantes de la misma aprobaron por UNANIMIDAD, el Dictamen en el que el Ing. Noel de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó la proyección final en la que habrá de desarrollarse el Programa Municipal de Obra PMO y solicito de las integrantes de la comisión la autorización para que se fije un techo máximo de **\$34,200,000.00 ( Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional )**, modificando el techo financiero del Plan Municipal de Obra, autorizado por este Cabildo en diciembre del año pasado, por lo que aparentemente ya concluiríamos el presupuesto final para esta área del Presupuesto Municipal, es decir que se modifica incrementando el monto del



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



techo financiero del Plan Municipal de Obra y este Dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD de las que en este momento integraron el quorum de la comisión de Hacienda para que fuera presentado a esta Soberanía Popular y surta los efectos legales a que haya lugar, por este momento es cuanto lo que tengo que informar Presidente, compañeros, compañeras, señor Secretario, pero aquí estoy a la orden para cualquier aclaración, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias señora Sindico. Someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.